E. S.: Programa de Examen 2019

Asignatura: Filosofía	Docente: Nicolás Juárez
	Curso: 6to “S”

Unidades / Contenidos

Unidad 1: ¿Qué es la filosofía?. Orígenes, problemas y disciplinas aborda la filosofía; conocimientos y consignas abordadas. ¿Quién es el filosofo?. Estructura argumental de la práctica filosófica. Filosofía en sentido pragmático.

Unidad 2: ¿Qué podemos conocer? ¿Cómo se articularon las principales corrientes filosóficas? Los usos de la Filosofía en distintos contextos históricos. ¿Qué o quién garantiza nuestro conocimiento?. Escuelas filosóficas en sentidos comparativos: Presocráticos, Sofistas, Antiguos, Medievales, Modernidad, Empirismo y Racionalismo.

Unidad 3: ¿De qué criterios nos valemos para juzgar las acciones humanas? Ética y moral. La libertad como problema antropológico. ¿en qué medida podemos sostener la libertad y la moralidad como sujetos? Escuelas filosóficas en sentidos comparativos: Antiguos, medievales, modernidad y renacimiento, contemporáneos. La estética como forma de interpretación de la libertad y el arte: ¿es factible fijar criterios de demarcación para establecer su posibilidad?

Unidad 4: ¿Qué me es factible esperar? El conocimiento y el devenir histórico; ¿tiene la historia un sentido? ¿hay un progreso en la historia? ¿hay un sujeto histórico en nuestra actualidad?. El sujeto político; construcción de órdenes y fundamentos. Escuelas filosóficas: Modernidad y contemporaneidad.

Pautas y criterios de evaluación

- Compromiso y dedicación con las tareas dictadas y asignadas por el docente.
- Realización de producciones en término y respetando las consignas generales.
- Valoración, participación y comprensión del trabajo en equipo.
- Esfuerzo, posicionamiento frente a las consignas y dificultades.
- Respeto a las diferencias y posturas opuestas.
- Aprobación de evaluaciones escritas y exposiciones individuales y/o grupales.
- La presentación y aprobación de los trabajos prácticos, que a su vez tendrán una fecha límite. En caso de no presentar en esa fecha solicitada, se dará una segunda fecha con una máxima de 7 (siete), exceptuando casos puntuales previo aviso con el docente y/o las autoridades.

Se valorarán:

- La pertinencia de los interrogantes planteados por los alumnos a través de la toma de notas que realizan sobre el discurso docente y expresados en el orden de las clases expositivas.
- El desarrollo de la oralidad a través de distintas situaciones: en la comunicación con sus pares para compartir información específica, en los debates en pequeños grupos y la comunicación de informes parciales requeridos por el docente, o necesarios para el avance del grupo total.
- El uso correcto del vocabulario específico y la claridad en las producciones escritas.
- El cuidado en la presentación de los trabajos grupales e individuales (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos, etc.).

Especificaciones para mesas de exámenes regulares

En cualquier caso que el/la alumno/a deba asistir a tal instancia, se considerará insuficiente (en líneas generales), el trayecto pedagógico del/la mismo/a, de forma tal que el examen regular tiene un sentido de exposición por parte del/la estudiante, de contenidos y conocimientos a adquirir y demostrar empíricamente mediante dicho examen, que deberá argumentar haciendo uso de los siguientes criterios:

- Examen escrito e individual; el mismo deberá demostrar el manejo de al menos un 60 % en cuanto a contenidos generales y específicos.
- Se establecen como criterios de corrección para el examen antes señalado, el adecuado uso y manejo de los contenidos y una correcta redacción por parte del alumno/a.
- De ser necesario, se evaluará al alumno/a en una segunda instancia de carácter oral, siempre y cuando el examen escrito iguale o supere el 60% de su efectiva corrección.